

En Madrid, a 29 de Noviembre de 2002

Muy señores nuestros,

Por la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, modificado por Ley 37/1998, de 16 de Noviembre y por Ley 44/2002, de 22 de Noviembre y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 377/1991, de 16 de Marzo, sobre *Comunicación de Participaciones Significativas en Sociedades Cotizadas y de Adquisición por éstas de Acciones Propias*, procedemos a indicar:

- Que la sociedad de nacionalidad portuguesa IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SGPS, S.A., con domicilio social en Santo Tiras, Quinta de Portos, 4740-319 Lama S76 (Portugal); número de contribuyente PT 304.788.094 y de registro 4377, es titular de 1.590.096 acciones nominativas representadas por anotaciones en cuenta de la compañía española LA SEDA DE BARCELONA, S.A., que representan en su conjunto el 5,3 % del capital social.
- Que la sociedad de nacionalidad española INVERSIONES HEMISFERIO, S.L., con domicilio social en Barcelona, calle Córcega, número 273-277, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona y con N.I.F. B-61-631149, es titular de 1.506.525 acciones nominativas representadas por anotaciones en cuenta de la compañía española LA SEDA DE BARCELONA, S.A., que representan en su conjunto el 5,02 % del capital social.
- Que la compañía LA SEDA DE BARCELONA, S.A., tiene domicilio en El Prat de Llobregat (Barcelona), Avda. Remolà, número 2; se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona y tiene N.I.F. A-08-010571; siendo una entidad que cotiza en las Bolsas de Madrid y Barcelona, así como en el Mercado Continuo Español.
- Que en fecha 29 de Noviembre de 2002, a las 15 horas, se otorgó un contrato OPCIÓN DE VENTA por la sociedad IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SGPS, S.A., en virtud de la cual ésta viene obligada a adquirir, a voluntad de la compañía INVERSIONES HEMISFERIO, S.L., la totalidad de las acciones que ésta posee en LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

Dicho derecho de OPCIÓN DE VENTA podrá ser ejercido por INVERSIONES HEMISFERIO, S.L. durante el periodo de tiempo comprendido entre el día 30 de Marzo de 2004 y el día 30 de Junio de 2004, ambos inclusive.

El precio por el que INVERSIONES HEMISFERIO, S.L. venderá y transmitirá sus acciones en LA SEDA DE BARCELONA, S.A. será el más alto de los siguientes valores que resulte, en su caso, en el momento de formalizar la transmisión de dichas acciones (esto es, dentro de los treinta días siguientes a que se haya comunicado el ejercicio de la OPCIÓN DE VENTA):

- (i) El valor medio de cotización de las acciones a calcular partiendo de los valores generados en los tres (3) meses inmediatamente anteriores a la fecha en la que se haya comunicado a IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SOPS, S.A. el ejercicio de la OPCIÓN DE VENTA.
- (ii) El precio fijo de TRES (3) EUROS CON DIECISIETE (17) CÉNTIMOS DE EURO por acción.

El ejercicio de la OPCIÓN DE VENTA tiene como condición previa que los representantes de INVERSIONES HEMISFERIO, S.L. en el Consejo de Administración y en la Junta General de Accionistas de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., así como en cualesquiera otros órganos sociales de decisión de esta última sociedad, sigan las indicaciones e instrucciones de voto, y en su caso, voten en el sentido indicado por IMATOSGIL INVESTIMENTOS SOPS, S.A. Para el cumplimiento de esta condición previa, no será necesario que el acuerdo o acuerdos prosperen; siendo únicamente necesario que todos los representantes de INVERSIONES HEMISFERIO, S.L. voten en el sentido indicado por IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SOPS, S.A.

- Que asimismo existiere: i) un derecho de ADQUISICIÓN PREFERENTE por parte de IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SOPS, S.A. frente a la compañía INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. y a la compañía PAUL CAPITAL PARTNERS para adquirir la actual participación de cada una de ellas de un 5,70% y un 2,91% respectivamente en LA SEDA DE BARCELONA, S.A. al precio que ofrezca un tercero, vigente hasta el día 27 de Julio de 2004; y ii) un derecho de OPCIÓN DE VENTA de INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A. y de PAUL CAPITAL PARTNERS respectivamente frente a IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SOPS, S.A. sobre la participación de cada una de ellas anteriormente referida en LA SEDA DE BARCELONA, S.A. que podrá ejercitarse en el plazo que media entre el 27 de Julio de 2003 y el 27 de Julio de 2004.
- Que en el hipotético caso de que: i) IMATOSGIL INVESTIMENTOS, SOPS, S.A. adquiriese en un primer momento la participación ostentada en la actualidad por INVERSIONES IBERSUIZAS S.A. y por PAUL CAPITAL PARTNERS respectivamente en el capital de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., por haberse ejercitado alguno de los derechos anteriormente descritos; y ii) asimismo, INVERSIONES HEMISFERIO

S.I. ejercitase la OPCIÓN DE VENTA de sus acciones en LA SEDA DE BARCELONA, S.A. de la que es titular frente a IMATOSGIL INVERSIONES, S.C.P.S., S.A., la participación accionarial de esta sociedad en LA SEDA DE BARCELONA, S.A. llegaría a ser aproximadamente de un 18,93%.

Lo que ponemos en su debido conocimiento a los efectos legalmente oportunos.

Atentamente,

IMATOSGIL INVERSIONES, S.C.P.S., S.A.

D. Manuel Matce Gil